

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente **LICT/99/029/2021/0086: Contratación del Servicio de Notificación Certificada a Terceros para FREMAP, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº61.**

VISTO:

El expediente de referencia, efectuada la fiscalización pertinente y completado el mismo, el órgano de contratación de FREMAP,

ACUERDA:

Aprobar este Expediente, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación pública.

Y que se inicie la apertura del procedimiento de adjudicación de este expediente.

Majadahonda, a **29 de julio de 2021.**

Fdo.: Jesús María Esarte Sola.

Cargo: Director Gerente.